



**UNAP**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

**Facultad de Ingeniería Química-FIQ**

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 164- 2019-FIQ-UNAP**

Iquitos, 12 de junio del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 044-2019-DACBI-FIQ-UNAP, presentado por el Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería Ing. Jorge Ronal Sandoval Del Aguila, Dr., donde Solicita Licencia por Capacitación de la **Dra. Lastenia Ruiz Mesía**, Docente Principal de la Facultad de Ingeniería Química, adscrita al Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería; que la Directiva N° 007-2018-VRAC-UNAP, Aprobado con Resolución Rectoral N° 0942-2008-UNAP, del 22 de abril del 2008, de acuerdo con el procedimiento para el Otorgamiento de Licencia por Capacitación, para realizar estudios de Posgrado, y visto los documentos presentados por la **Dra. Lastenia Ruiz Mesía**, se autoriza el viaje a España para realizar Investigaciones en el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología de Canarias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ( CSIC)- La Laguna-Tenerife España, en el marco del Proyecto **“Compuestos Antimaláricos In vitro Asilados del extracto activo de una especie Vegetal de la familia Apocynaceae”**, a partir del **26 de junio al 19 de setiembre del 2019**.

Qué; mientras dure la ausencia de la **Ing. Lastenia Ruiz Mesía**, la carga académica estará siendo asumida con carta de compromiso notarial por el **Ing. Jorge Manases Ríos Ríos**, docente Asociado de la Facultad de Ingeniería Química, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería.

Que, es potestad de esta Facultad brindar las facilidades a los docentes que realizan la labor de investigación en; por lo que, es procedente autorizar lo solicitado.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el EGUNAP.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.- AUTORIZAR**, a la **Dra. Lastenia Ruiz Mesía**, Docente Principal de la Facultad de Ingeniería Química, adscrita al Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería, la **LICENCIA POR ESTUDIOS**, para realizar Investigaciones en el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología de Canarias del Consejo de Superior de Investigaciones Científicas ( CSIC)- La Laguna-Tenerife España, en el marco del Proyecto **“Compuestos antimaláricos In vitro asilados del extracto activo de una especie vegetal de la familia Apocynaceae”**, a partir del **26 de junio al 19 de setiembre del 2019**; en mérito al considerando de la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

HUGO EMERSON FLORES BER  
DECANO  
FACULTAD INGENIERIA QUÍMICA-UNAP  
C.c.: DACBI, Interesada, Archivo



Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de ingeniería Química-UNAP

